

Quito, 29 de Abril de 2.009

Ingeniero
Santiago Tapia
GERENTE GENERAL
ELECTRIMARBE SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.
Quito

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario y cumpliendo disposiciones señaladas en la Ley de Compañías, en su artículo No. 279, por su digno intermedio presento a consideración de los señores Accionistas el presente informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2008.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, El Estatuto Social de la Compañía y dentro del alcance de mi revisión, conceptué que obtuve información necesaria y realicé pruebas orientadas al cumplimiento en mi función de Comisario de la Empresa ELECTRIMARBE SOLUCIONES ELECTRICAS S.A., en relación a:

- 1.- En la compañía ELECTRIMARBE SOLUCIONES ELECTRICAS S.A., durante el año de 2008, sus administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes a la fecha.
- 2.- Los procedimientos de control interno que se están implementados por la compañía son satisfactorios y cumplen con los requisitos de operatividad necesarios.
- 3.- El departamento de contabilidad se está debidamente estableciendo. Y es de anotar que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, he mantenido una permanente relación con los administradores de ELECTRIMARBE SOLUCIONES ELECTRICAS S.A., quienes se han mostrando siempre dispuestos a proporcionarme la información requerida.

Constituyéndose un ejercicio económico sin movimientos no se puede dar comentarios del Balance de Situación y su correspondiente Estado de pérdidas y ganancias.

Por lo expuesto dejo expresa constancia del cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes por parte de la compañía ELECTRIMARBE SOLUCIONES ELECTRICAS S.A., lo que le ha permitido una operación normal.

Atentamente,


MSc. Luccy Ruiz
COMISARIO

